

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Recursos Financieros

PROCEDIMIENTO:

Anteproyecto del Presupuesto

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Desarrollar y administrar con políticas de calidad los recursos humanos, financieros, materiales y las tecnologías de la información con el objeto de que la operación de la SCT sea transparente, eficiente y eficaz.

## OBJETIVO

Integrar el Costo Presupuestal Anual de todos los programas de trabajo a cargo de las diferentes áreas adscritas al Centro SCT, del Ejercicio Fiscal correspondiente de acuerdo a las políticas y lineamientos que al efecto haya emitido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Recursos Financieros coordinará los trabajos para la elaboración e integración del Anteproyecto de Presupuesto del Centro SCT, dando la asesoría necesaria a los diferentes Centros de Trabajo adscritos al mismo, en base al formato respectivo y las estadísticas de gasto de los ejercicios inmediatos anteriores.
2. Para la elaboración del Anteproyecto relativo a Gasto de Inversión, los centros de trabajo enviarán sus propuestas a la Dirección General responsable de la unidad donante que les corresponda, atendiendo los Programas de Obra y las disposiciones generales que para este rubro se hayan emitido.

ÁREA RESPONSABLE:	Departamento de Recursos Financieros
PROCEDIMIENTO:	Anteproyecto del Presupuesto
DURACIÓN TOTAL:	15 Días Hábiles

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Recursos Financieros	Recibe de la Dirección General de Planeación el archivo electrónico de captura, las disposiciones generales, así como las políticas y lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración del anteproyecto.	
02		Envía a los centros de trabajo adscritos al Centro SCT, las disposiciones generales para la elaboración del anteproyecto, así como archivo conteniendo las estadísticas de gasto del ejercicio inmediato anterior y el presupuesto asignado en el presente ejercicio, los cuales servirán de referencia; solicitándoles se remita al Departamento de Recursos Financieros la información correspondiente por actividad prioritaria o programa que les corresponda.	1 días
03	Centros de Trabajo	Elaboran su Anteproyecto de Presupuesto en base a la información proporcionada por el Departamento de Recursos Financieros, remitiéndolo a este mismo para que se realice la captura de la información.	8 días
04	Departamento de Recursos Financieros	Recibe y revisa el Anteproyecto de Presupuesto de los diferentes centros de trabajo, en apego a la normatividad vigente y a las disposiciones generales emitidas al respecto, así mismo realiza las adecuaciones necesarias con base en necesidades reales de los programas de trabajo establecidas, informando de dichas adecuaciones a los centros de trabajo afectados.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

Departamento de Recursos Financieros

PROCEDIMIENTO:

Anteproyecto del Presupuesto

DURACIÓN TOTAL:

15 Días Hábiles

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
05		Captura y concentra en el archivo enviado por la Dirección General de Planeación, la información enviada por los centros de trabajo, una vez que esta ya fue revisada en conjunto con el Subdirector de Administración.	1 días
06		Envía el archivo electrónico a la Dirección General de Planeación.	1 días
07		Obtiene 4 tantos del Anteproyecto de Presupuesto, y lo envía para firma de los responsables de cada centro de trabajo, para posteriormente distribuirse de la siguiente manera:  a) Original.- Dirección General de Planeación b) Original.- Departamento de Recursos Financieros c) Copia.- Subdirección de Administración. d) Copia.- Para cada centro de trabajo de acuerdo a sus programas.	1 días
		TERMINA PROCEDIMIENTO	